

ACTA DE SUPERVISION

Se brindó apoyo al área de contratación en el proceso de manejo, organización, actualización, foliación del archivo de gestión y transferencias al Archivo Central, cuando se realice.	25,00%
Se realizó escaneo de los procesos contractuales y demás informes y documentos requeridos de manera digital.	25,00%
Se realizó la clasificación y organización de la documentación que se genera en la actividad contractual, de acuerdo con los lineamientos del archivo central y a las listas de chequeo establecidas por la entidad	25,00%
Se apoyó en la organización de la documentación de la oficina como son comunicaciones oficiales, circulares, memorandos, derechos de petición.	25,00%
Se realizó la revisión de los informes de pago de los contratistas y verificar que cumplan con los requerimientos de Ley antes de ser pagados.	25,00%
Se revisó cada uno de los documentos que hacen parte de la hoja de vida y propuesta económica de cada uno de los procesos contractuales	25,00%
Se apoyó al despacho en la conservación de los expedientes contractuales y su custodia.	25,00%
Se apoyó en la recolección de firmas de los procesos contractuales.	25,00%

Una vez verificado el avance de ejecución de cada una de las actividades contratadas, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, el supervisor hace constar que el contratista cumplió de forma eficiente y eficaz las actividades objeto del contrato y en consecuencia autoriza pagar de conformidad con lo pactado en la cláusula. **CUARTA- VALOR:** Este contrato tiene un valor total del contrato para el cumplimiento del objeto del mismo de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$11.000.000,00)** **SEXTA - FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará al contratista a través de pagos parciales, en cuantías definidas en las actas de supervisión correspondientes; cada pago estará sujeto a la presentación del respectivo informe de actividades con sus evidencias, el certificado de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, previa suscripción del acta de supervisión con la aprobación y visto bueno del supervisor del contrato, del informe de ejecución de las actividades contractuales.

El Municipio de Alcalá Valle pagará el valor del contrato una vez el contratista cumpla con las obligaciones establecidas y a entera satisfacción del contratante por las sumas antes determinadas.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE ALCALÁ Nit: 891901079-0	Página 3 de 3
		Código: FO-I3-10
		Versión:04
	ACTA DE SUPERVISION	Fecha: 10/06/2022
		TRD:100-12-6

Los pagos se realizarán por conducto de la Oficina de hacienda y finanzas públicas, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones en el periodo respectivo, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista de la cuenta de cobro respectiva y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral. Los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la Oficina de Hacienda Municipal

De acuerdo con lo anterior, el Supervisor declara que recibe a satisfacción los servicios contratados y autoriza **PAGAR** según la presente acta, quien además verifica que el contratista se encuentra al día con sus pagos al sistema de seguridad social; y ha suministrado los siguientes soportes: informe de actividades con sus respectivas evidencias, Factura o documento equivalente a factura; y carta declarando las U.V.T.

Nota: el contratista se compromete a cancelar la seguridad social correspondiente al mes de diciembre 2024 con el fin de quedar al día en el Sistema UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales)

BALANCE FINANCIERO:

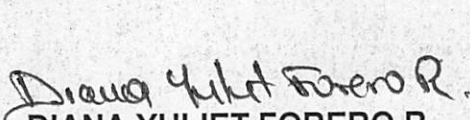
VALOR CONTRATO	\$11.000.000.00	
VALOR A PAGAR ACTA N° 01		\$2.750.000.00
VALOR A PAGAR ACTA N° 02		\$2.750.000.00
VALOR A PAGAR ACTA N° 03		\$2.750.000.00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL		\$2.750.000.00
SALDO:		\$000

Una vez efectuado el pago estipulado en el acta No.04, el saldo a favor de la entidad será de: CERO PESOS. (000).

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.



ANYELA MARCELA SEPULVEDA C.
 Profesional Universitaria Grado 04
 Oficina de Contratación y Asuntos L.
 Supervisor



DIANA YULIET FORERO R.
 C.C 29.137.181 de Alcalá Valle
 Contratista.

